

MINISTERIO DE SALUD DE COSTA RICA

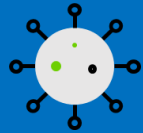
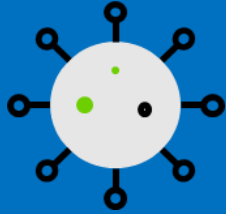
**LS-VS-001. Lineamientos Nacionales
para la Vigilancia de la Enfermedad
COVID-19**

CASO PROBABLE

Versión 16, 05 de octubre 2020

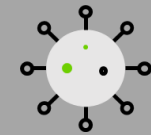
SERVICIO MÉDICO UNED





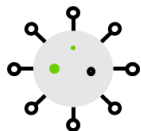
El Centro de Salud donde se atiende el caso PROBABLE será el responsable de notificar al área rectora del Ministerio de Salud.

El Ministerio de Salud y/o la Caja Costarricense de Seguro Social serán los responsables de darle seguimiento al caso y sus posibles contactos.



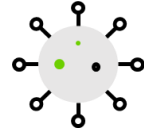
CASO PROBABLE DEFINICIÓN

- 1. Un caso sospechoso para quien la prueba para el virus no es concluyente; o**
- 2. Un caso sospechoso para quien la prueba no pudo realizarse por algún motivo**
- 3. Un caso sospechoso para quien la prueba molecular (PCR-RT) es negativa o no se pudo realizar y el paciente tiene signos indicativos de COVID-19 en las imágenes diagnósticas del tórax**



CASO PROBABLE:

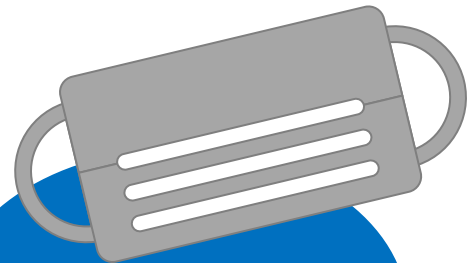
¿CUÁNDO UNA PRUEBA NO ES CONCLUYENTE?

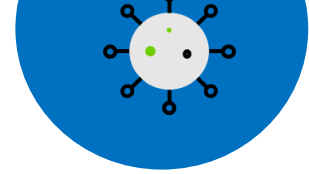


1. Cuando la toma de la muestra se tomó o se transportó incorrectamente, lo cual produce una contaminación de la muestra y por ende un resultado no concluyente.

2. Otra causa sería que la carga viral de la muestra sea escasa, debido a que se tomó en un periodo donde no hay eliminación del virus en cantidades suficientes para poder detectar la infección.

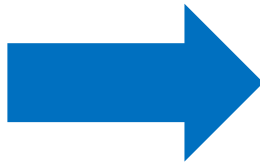
SERVICIO MÉDICO UNED



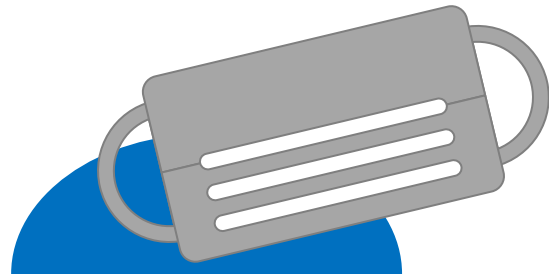


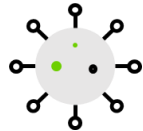
CASO PROBABLE:

¿En qué condiciones no puede realizarse la toma de la muestra?



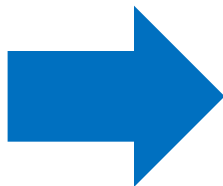
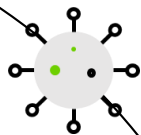
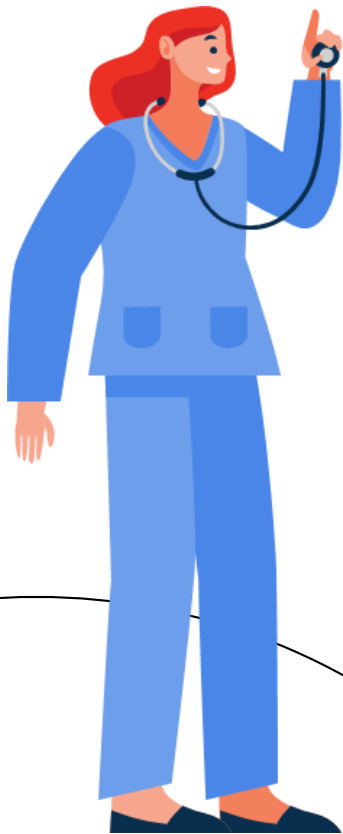
- **Por condiciones propias del paciente.**
- **Por aspectos del personal sanitario.**





AISLAMIENTO

El aislamiento es una de las principales medidas de control, y debe ser aplicado a todos los casos probables de enfermedad respiratoria por COVID-19.



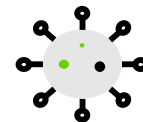
Los casos probables se aislarán por 14 días a partir del inicio de síntomas

SERVICIO MÉDICO UNED

DEFINICIÓN DE CONTACTO CERCANO

Se define como contacto cercano con un caso probable por COVID-19 a aquella persona que, **sin haber utilizado las medidas de protección adecuadas** (según ha establecido el Ministerio de Salud en sus lineamientos), estuvo en contacto con el caso 48 horas antes del inicio de síntomas y hasta 14 días después y que tenga alguna de las siguientes condiciones:

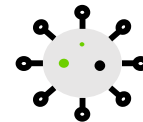
- Haya proporcionado cuidados a un caso sintomático, ya sea en el entorno doméstico o de atención de salud.
- Haya tenido exposición en forma directa a moco o saliva de una persona sintomática, ya sea producida por un estornudo o tosido, o por beso, o alimentos o utensilios de alimentación compartidos.



DEFINICIÓN DE CONTACTO CERCANO

Se define como contacto cercano con un caso probable por COVID-19 a aquella persona que, **sin haber utilizado las medidas de protección adecuadas (según ha establecido el Ministerio de Salud en sus lineamientos)**, estuvo en contacto con el caso 48 horas antes del inicio de síntomas y hasta 14 días después y que tenga alguna de las siguientes condiciones:

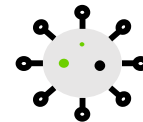
- Haya estado cara a cara con un caso a menos de 1.8 metros de distancia y por más de 15 minutos.
- Haya estado en un lugar cerrado (aula, oficina, sala de sesiones, área de espera o habitación) con un caso sintomático a una distancia menor de 1.8 metros, por un período mayor o igual a 15 minutos.



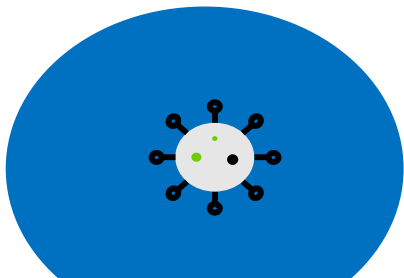
DEFINICIÓN DE CONTACTO CERCANO

Se define como contacto cercano con un caso probable por COVID-19 a aquella persona que, **sin haber utilizado las medidas de protección adecuadas** (según ha establecido el Ministerio de Salud en sus lineamientos), estuvo en contacto con el caso 48 horas antes del inicio de síntomas y hasta 14 días después y que tenga alguna de las siguientes condiciones:

- En el entorno de un avión, pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de un caso sintomático o la tripulación que brindó atención directa durante el vuelo a dicha persona.



Ejemplos de contacto cercano



01

Si es cuidador de personas en el entorno familiar u hospitalario

02

Si no guarda la distancia de 1,8 metros

03

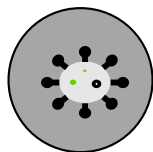
Si saluda de beso, abrazo, estrecha las manos, comparte comida y/o utensilios de cocina y personales

04

Si asiste a reuniones, sesiones de trabajo que duran más de 15 minutos, no guarda la distancia 1,8 metros y no usa la mascarilla

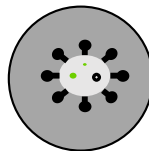


REFERENCIAS



Ministerio de Salud :

https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/ls_vs_001_version_16_vigilancia_enfermedad_COVID_19_05102020.pdf



Plantillas e íconos por SLIDESGO

SERVICIO MÉDICO UNED